

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente.

D. Antonio García López.

Concejales.

D^a. Ana María Guijarro Carmona.

D. Antonio Soto Carmona.

D. Antonio Linares Blanco.

D^a María Dolores Salcedo Osuna.

D. Francisco Serrano Carmona.

D. Salvador Torres Carmona.

D. Rafael Jiménez Alcaide.

D. Manuel Luque Naranjo.

NO ASISTEN.

D. José Díaz Díaz.

D^a Ángeles Llamas Mata.

SECRETARIO.

D^a Inés López Monge

En el Municipio de Montemayor siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los señores Concejales componentes del Ayuntamiento Pleno enumerados al margen, al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del mismo para la que habían sido previamente citados en forma reglamentaria, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto y siendo la hora indicada, dio comienzo la sesión con el siguiente orden del día, en **primera convocatoria**.

1.-Aprobación, si procede, de urgencia.

Se somete a la consideración del pleno la declaración de urgencia del pleno, en virtud de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento orgánico Municipal. Así pues sometida a votación ordinaria el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia, el mismo acuerda por unanimidad de todos los asistentes que en este momento son nueve de los once concejales que lo componen declarar la urgencia de la sesión.

2.-Mocion conjunta portavoces grupos municipales apoyo cooperativismo local (apoyo negociaciones cooperativas con entidad BBK/CAJASUR).

Se procede a dar por doña Ana María Guijarro Carmona, lectura a la moción que copiada literalmente dice:

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES CON REPRESENTACION EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR, AL PLENO EXTRAORDINARIO DE 24 DE MAYO DE 2018, PARA MOSTRAR APOYO A LAS NEGOCIACIONES QUE DESDE LAS COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO SE ESTAN REALIZANDO CON LA ENTIDAD CAJASUR RESPECTO DEL APLAZAMIENTO DE LA DEUDA QUE MANTIENE LA SOCIEDAD ANDALUZA COOPERATIVA DE CONSUMO DE MONTEMAYOR.

El sentimiento cooperativista en nuestro municipio se encuentra arraigado sin lugar a dudas, siendo una realidad desde hace décadas con la constitución de distintas Sociedades Cooperativas como la de Consumo, la Vitivinícola San Acacio o la del Aceite Ntra. Sra. De la Asunción; siendo cientos de familias las que con su trabajo y esfuerzo han contribuido desde antaño a sostener la economía social de Montemayor.

Este Ayuntamiento, informado de la situación financiera de la Sdad. Andaluza Cooperativa de Consumo que parece abocada a su disolución, ha mantenido reuniones con todas las Cooperativas del municipio a fin de sopesar distintas opciones para resolver de la mejor manera posible dicha situación, siempre en aras al interés general, el sentimiento cooperativista y la voluntad de conservar el patrimonio de una entidad emblemática en el municipio.

Conocedores del escrito presentado por la Presidenta de la Cooperativa de Consumo, de fecha 17 de Mayo de 2018, solicitando a la entidad BBK Cajasur la paralización de cualquier demanda judicial tendente a ejecutar la deuda contraída, este Ayuntamiento quiere mostrar su sensibilidad ante la delicada situación de la mercantil y mostrar su apoyo y ánimo ante un proceso difícil pero cuyo resultado final puede ser satisfactoria para todas las partes implicadas, siempre y cuando se continúe trabajando en una línea de saneamiento financiero y entendimiento entre socios/as.

Cajasur es una entidad bancaria con gran peso en la localidad, con quien los habitantes de Montemayor mantienen magníficas relaciones financieras y comerciales, estables y duraderas desde hace décadas. Es por ello que, apelando a su carácter social y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, particulares y sociedades cooperativas de nuestro territorio, eje fundamental de la economía de nuestra comarca, rompemos una lanza en favor de la digna disolución de una Cooperativa histórica en Montemayor, que con la negociación de la deuda con su entidad sería mucho más viable.

Por todo ello, y en virtud de lo anterior, los grupos municipales vienen a proponer para su aprobación en el Pleno, los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar a la entidad BBK Cajasur a que atienda las peticiones de no interposición de demanda ejecutiva de la deuda contraída por la Sdad. And. Cooperativa de Consumo de Montemayor.
- 2.- Instar a la entidad BBK Cajasur a que facilite, en la medida de lo posible, la negociación de la deuda .
- 3.- Estudiar el apoyo a cuantas movilizaciones o actuaciones lleve a cabo la Cooperativa Andaluza de Consumo en aras a solucionar su situación.
- 4.- Dar traslado a la entidad Cajasur, a las Cooperativas de Consumo, Vitivinícola San Acacio y del Aceite Ntra. Sra. De la Asunción.

Sometida a votación ordinaria la anterior moción, el pleno acuerda por unanimidad de

todos los concejales asistentes, que en este momento son nueve de los once concejales que lo componen aprobar la anterior moción en su integridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar fue levantada la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día señalado, de todo lo tratado se extiende el presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

V.B.

El Alcalde

Fdo: Antonio García López